

# El antiguo Concejo y la plaza de Arriba de Jumilla. El equipamiento como herramienta de regeneración del espacio público

Ricardo Carcelén González

Arquitecto. Investigador en formación (F.P.U).

Departamento de Arquitectura y Tecnología de la Edificación. Universidad Politécnica de Cartagena

E-mail: ricardo.carcelen@upct.es

**Resumen.** *La Plaza de Arriba de Jumilla es uno de los escenarios urbanos de mayor importancia y tradición del Altiplano murciano. Aunque su origen se remonta al siglo XV -vinculado a la construcción de la iglesia de Santiago-, es en el siglo XVI cuando alcanza su máximo esplendor como centro neurálgico de la población. Sin embargo, los hechos acaecidos durante los siglos siguientes marcan su declive. La renovación de la plaza en la primera década del presente siglo, así como el impulso que supone la recuperación del antiguo Concejo y su reconversión en equipamiento cultural, se posicionan como hechos fundamentales para la regeneración de este espacio público.*

## 1. Antecedentes históricos

### 1.1. Origen de la plaza

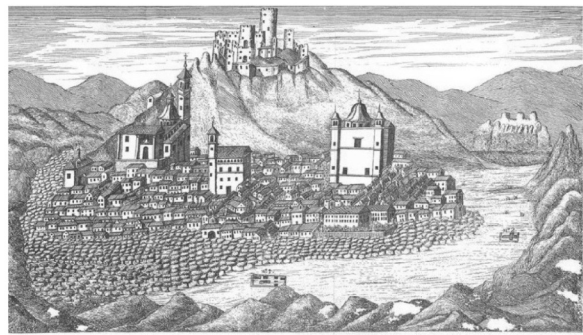
El primer núcleo de población en la localidad de Jumilla surge, tras la ruptura de los muros custodios del Castillo, al cobijo de la iglesia de Santa María del Rosario y el Hospital Viejo, cimientos del Arrabal o población de abajo (para diferenciarla del todavía núcleo intramuros, conocido como población de arriba). Surgen entonces nuevas calles y, con ellas, la primera plaza -espacio público- de la población, conocida como plaza de los Gastos por celebrarse en ella los mercados para el abastecimiento de los lugareños [1].

La construcción de la iglesia mayor de Santiago en la primera mitad del siglo XV, motiva la expansión de la población hacia el este. Es en ese momento cuando aparece la Plaza de Arriba -denominada a lo largo de su historia también de San José o de los Mártires-, como segundo espacio público de la población (Fig.1).

### 1.2. Evolución de la plaza

El levantamiento del citado templo, junto con la instalación en la 'nueva' plaza de las carnicerías, el matadero, el mesón y el Parador de las Carretas -hoy actual sede de la Universidad Popular- es el desencadenante para que la Plaza de Arriba arrebate a la Plaza de los Gastos su condición de centro neurálgico y de actividad de la población (Fig.2).

Pero lo que en realidad es determinante para conferir a este espacio público urbano el esplendor que llegó a alcanzar, es la construcción en él del Palacio del Concejo -a mediados del siglo XVI-, convirtiendo así la Plaza de Arriba en el lugar donde no sólo se llevaba a cabo la dimensión social y cultural, sino también la vertiente política de la Jumilla de la época [2].



JUMILLA POBLACION DEL REYNO DE MVRCIA.

**Fig.1.** Antiguo grabado de Jumilla, c. 1800. A los pies del castillo, de izquierda a derecha, iglesia de Santa María, iglesia mayor de Santiago, Concejo -con torre- e iglesia del Salvador.



**Fig.2.** Plaza de Arriba, a mediados del siglo XX. A la derecha, el antiguo Parador de las Carretas.

En un contexto en el que las edificaciones de la población son generalmente pobres, construidas en su mayoría con tapial, el Concejo muestra su poder político y económico a través de la construcción de este nuevo edificio -anteriormente el Consistorio tiene sede en un ruinoso inmueble en la calle Capitán- en el que, si bien el interior no tiene el menor interés arquitectónico, una imponente fachada en piedra al estilo manierista se encarga de poner en relieve ese poder.

Llegados a este punto, identificamos la segunda parte del siglo XVI como periodo de máximo apogeo de la Plaza de Arriba, situación que comienza a ir en declive en el siglo siguiente.

### 1.3. Decadencia de la plaza

Durante el siglo XVII, la expansión de la población sigue produciéndose hacia el este. Este crecimiento trae consigo la aparición de la Plaza de la Constitución -antao denominada de Abajo, para distinguirse de la de Arriba- (Fig.3). En esta nueva plaza, de mayor tamaño, se instalan los nuevos mesones y paradores, convirtiéndose en competidora directa de la plaza objeto de este texto en la lucha por las funciones sociales, económicas y culturales.

A todos estos hechos, hay que sumarle otro de mayor trascendencia, como es el traslado del Concejo al edificio del Hospital del Santo Espíritu en 1836 -emplazamiento que todavía hoy ocupa-, según describe Madoz en su Diccionario: *“Hay un edificio que en otro tiempo servía de hospital, en cuya iglesia celebra en la actualidad el ayuntamiento sus sesiones y demás actos, por hallarse ruinosas las casas consistoriales”* [3].

A partir de ese momento, el inmueble más representativo de la Plaza de Arriba acoge múltiples y diversos usos -carnicería, escuelas, prisión, etc.- que provocan la alteración y el deterioro progresivo del edificio hasta que en 1970 se produce el cierre definitivo del Palacio del antiguo Concejo de Jumilla debido al ruinoso estado que presenta. El momento de máxima degradación se da cuando, en 1989, se derrumba parte del cerramiento lateral del edificio, hecho que lleva al Ayuntamiento a plantearse la inminente intervención en el mismo, y la dotación de algún uso que permita su recuperación [4].

## 2. Recuperación del antiguo Concejo

Tras desechar la idea de alojar en el inmueble el nuevo Juzgado de Primera Instancia y el Registro Civil, se decide instalar en él la Sección de Arqueología del Museo Municipal “Jerónimo Molina”. Con tal objeto se convoca, en 1995, un concurso de ideas para la recuperación y adaptación

del edificio, en el que la propuesta del arquitecto murciano Fernando de Retes resulta ganadora (Fig.4).



Fig.3. Situación geográfica de las tres plazas: de los Gastos (de Santa María), de Arriba y de Abajo (de la Constitución).

Ciñéndose rigurosamente a las bases del concurso, la actuación pretende dar un necesario impulso al espacio público de la Plaza de Arriba en particular, y colaborar a dinamizar y recuperar el casco histórico de la ciudad en general [5]. El mecanismo de dinamización pasa entonces por motivar que los usuarios del museo -una cifra nada despreciable, si consideramos que el museo recibía una media de 7000 visitas anuales en su anterior sede, a pesar de las deficiencias que presentaba- deban acudir a la nueva localización, trasladando los flujos de actividad al centro histórico, en definitiva, a la Plaza de Arriba.



Fig.4. Recuperación antiguo Concejo de Jumilla. Sede del Museo Arqueológico “Jerónimo Molina”. Proyecto: Fernando de Retes.



### 3. Renovación del espacio público

La experiencia personal de recorrer aquella plaza en la década de los 90, me trae a la memoria un espacio caracterizado por dos niveles de rasante, y por las cicatrices fruto de las numerosas reformas sufridas, que se traducen en variopintos juegos de acera [6] (Fig.5). En un extremo de este irregular vacío urbano -no en una posición central como suele ser habitual-, una vieja fuente de agua de principios del siglo XX abastece a los habitantes del lugar.

La pérdida de actividad y de las funciones principales de la plaza, sumada al desgaste que produce el transcurrir del tiempo, lleva a este espacio público urbano a un proceso de envejecimiento acelerado.

Una vez devuelta la actividad social a la plaza, mediante la recuperación del antiguo Concejo y su reconversión en equipamiento cultural, procede su renovación. Así, en el año 2004, se convoca un nuevo concurso de ideas con este fin. De nuevo Fernando de Retes, en esta ocasión en colaboración con el arquitecto Enrique Nieto Fernández, es el encargado del acondicionamiento de este espacio público, consistente básicamente en la unificación de los niveles del terreno en una única plataforma, y mejora de las condiciones de accesibilidad de la irregular plaza [7] (Fig.6).

### 4. Conclusiones

La plaza que hoy conocemos, no sería la que es de no haberse llevado a cabo el proceso de renovación citado, impulsado a su vez por la recuperación del antiguo Concejo y su reconversión en equipamiento cultural.

La apuesta por la resolución de la plaza en un único plano, en busca de un espacio libre y flexible que rememore el lugar de reunión que antaño fuese, convierte este histórico rincón del siglo XVI en el escenario perfecto para el desarrollo de acontecimientos sociales.

Las situaciones han cambiado. Si en el siglo pasado tenían aquí lugar corridas de toros, hoy se suceden a lo largo del año desde mercadillos temáticos -de artesanía local, medievales, etc.- hasta procesiones y tamboradas de Semana Santa.

En cambio, ambos momentos tienen algo en común: la Plaza de Arriba como marco incomparable para que sucedan estas situaciones.

[El presente texto es un extracto de un trabajo de investigación realizado en el Máster de Investigación y Gestión del Patrimonio Histórico-Artístico y Cultural de la Universidad de Murcia]



Fig.5. Estado de la Plaza de Arriba, antes de su renovación.



Fig.6. Estado de la Plaza de Arriba, tras su renovación.

### Referencias

- [1] Guardiola Tomás, L. *Historia de Jumilla*. Bodega BSI. Jumilla: 1976, pp. 114-122.
- [2] Guardiola Tomás, L. *Jumilla en sus tradiciones*. Ayto. de Jumilla. Jumilla: 1971, pp. 13-21.
- [3] Madoz Ibáñez, P. *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar*. Tomo IX. Madrid: 1850, pp. 662-663.
- [4] Hernández Carrión, E., Gil González, F. *Informe del estudio y excavación del Palacio del Antiguo Concejo de Jumilla (Siglo XVI)*. Memorias de arqueología de la Región de Murcia nº11. Murcia: 2002, pp. 529-540.
- [5] De Retes Aparicio, F. *Rehabilitación del antiguo Concejo. Jumilla*. X Premios de Arquitectura y Urbanismo de la Región de Murcia. Murcia: 1999, pp. 46-53.
- [6] Hernández Carrión, E. *El Museo Arqueológico Municipal "Jerónimo Molina" de Jumilla*. Verdolay nº10. Murcia: 2007, pp. 263-273.
- [7] De Retes Aparicio, F., Nieto Fernández, E. *Acondicionamiento de espacios públicos. Plaza de Arriba. Jumilla*. Catálogos de Arquitectura, nº17. Murcia: 2005, pp. 74-77.